



FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

CONVOCATORIA

MÁS ALLÁ DE GUANAJUATO

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, convoca a casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, instituciones públicas y privadas en materia cultural a participar como colaboradores en el programa Más Allá de Guanajuato (MAG) de la edición XLVI del Festival Internacional Cervantino (FIC), que busca difundir su programación a nivel nacional con la finalidad de que más personas disfruten del talento de los artistas nacionales e internacionales que dan vida al festival.

ANTECEDENTES

A través del programa MAG se comparte lo más destacado de la música, el teatro y la danza. Es un proyecto social que difunde actividades artísticas, culturales y académicas, y por quinto año consecutivo tendrá presencia en diversas localidades de la República Mexicana.

Con el apoyo de televisoras aliadas y previa autorización de los artistas, el programa pone a disposición de sus colaboradores actividades grabadas para que en sus respectivas sedes realicen un ciclo de proyecciones, dirigido a su comunidad para el disfrute de una selecta muestra de la oferta cultural cervantina, de manera gratuita.

REQUISITOS

Podrán participar instituciones públicas y privadas, casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, entre otras, que cuenten con los siguientes recursos:

- Un espacio cerrado o al aire libre (plaza pública, teatro, auditorio, sala de cine, salón de usos múltiples, entre otros) que funcione como sede de proyecciones
- Dicha sede debe contar con una pantalla, equipo sonoro, aparato de reproducción, equipo de cómputo y conexión a internet para descargar archivos digitales

Compromisos del colaborador

- Realizar funciones con entrada gratuita
- Proponer un calendario de proyecciones de acuerdo con las fechas indicadas por el FIC, que serán posteriores a la transmisión de las televisoras aliadas del festival
- Adoptar la imagen gráfica del FIC para elaborar sus materiales de difusión, previa autorización del festival antes de ser publicados
- Elaborar un reporte fotográfico que será entregado a la Dirección de Difusión y Medios del FIC al término de su colaboración
- Interactuar con las redes sociales oficiales del festival y utilizar los hashtags, etiquetas y menciones que genere el FIC para la difusión de sus actividades
- Cada colaborador, durante la programación de sus proyecciones, generará sus propios contenidos y los compartirá con las redes sociales oficiales del festival

Compromisos del FIC

- Permitir el uso de la imagen de cada espectáculo, con previa autorización del artista y del festival, para proyectar la presentación
- Entregar un cronograma de actividades a través de la Dirección de Difusión y Medios del FIC
- Compartir en tiempo y forma, las ligas de descarga de los programas vía correo electrónico

REGISTRO

Una vez publicada la convocatoria, los interesados deberán:

- Llenar y firmar la carta compromiso del colaborador adjunta a esta convocatoria
- Llenar el registro del colaborador adjunto a esta convocatoria

Para completar el registro, el colaborador enviará los documentos escaneados a la siguiente dirección electrónica: gcovarrubiasv@cultura.gob.mx

Recibirá un correo de confirmación de recepción de los archivos.

Consideraciones

1. Queda prohibido hacer y difundir copias de los programas con fines comerciales.
2. Los materiales de difusión deben precisar que los eventos son gratuitos.
3. En caso de requerir los programas en DVD, el colaborador debe comunicarse directamente con la Dirección de Difusión y Medios del FIC.
4. Cada ciclo de proyecciones iniciará en octubre y puede extenderse hasta el 31 de diciembre del año en curso.
5. Todas las solicitudes que cumplan con los requisitos del registro serán aceptadas y notificadas vía electrónica.

Consulta nuestro [Aviso de Privacidad](#)

Contacto

Gerardo Covarrubias Valderrama

Dirección de Difusión y Medios del Festival Internacional Cervantino

gcovarrubiasv@cultura.gob.mx

4155 0331 ext. 7328

Descargas:

- [Carta del colaborador](#)

- [Registro del colaborador](#)

